



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al organismo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que realicen las acciones necesarias, a efecto de generar mesas de diálogo y atención para evitar bloqueos en casetas de cobro en carreteras concesionadas en el estado de Baja California.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al organismo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que realicen las acciones necesarias, a efecto de liberar de manifestantes, las plazas de cobro de las carreteras concesionadas en el estado de Baja California, suscrita por la Diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha martes 18 de junio de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al organismo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que realicen las acciones necesarias, a efecto de generar mesas de diálogo y atención para evitar bloqueos en casetas de cobro en carreteras concesionadas en el estado de Baja California.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. El proponente señala que, desde hace cinco meses, grupos de manifestantes se apoderaron de diversas casetas de peaje carretero de Baja California, lo que ha afectado a quienes transitan y viven en las ciudades aledañas. Esto ha perjudicado específicamente al sector empresarial y al turístico, lo que repercute en la economía del estado y, por ende, en sus habitantes, de ahí que sea un tema que deba resolverse por las autoridades.

D. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que:

- De acuerdo con el Artículo 9° constitucional “No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar. No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciere uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al organismo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que realicen las acciones necesarias, a efecto de generar mesas de diálogo y atención para evitar bloqueos en casetas de cobro en carreteras concesionadas en el estado de Baja California.

- También se señala que el Artículo 6° de la Constitución declara que “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público.”
- Acorde con lo anterior, los manifestantes tienen derecho a asociarse y reunirse; no obstante, en este caso podrían estar afectando a terceros, por lo que **los distintos órdenes de gobierno deben procurar el dialogo y la conciliación, así como vías pacíficas para solucionar cualquier conflicto.**

Con razón de lo señalado por esta Comisión, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
<p>Único: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que realicen las acciones necesarias a efecto de liberar de manifestantes las plazas de cobro de las carreteras concesionadas en el Estado de Baja California.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y al Gobierno del Estado de Baja California, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias a efecto de generar mesas de diálogo y atención a los manifestantes en las plazas de cobro de las carreteras concesionadas en el Estado de Baja California.</p>

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al organismo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que realicen las acciones necesarias, a efecto de generar mesas de diálogo y atención para evitar bloqueos en casetas de cobro en carreteras concesionadas en el estado de Baja California.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y al Gobierno del Estado de Baja California, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias a efecto de generar mesas de diálogo y atención a los manifestantes en las plazas de cobro de las carreteras concesionadas en el Estado de Baja California.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,
a 6 de agosto de 2019.



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



(07) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al organismo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que realicen las acciones necesarias, a efecto de generar mesas de diálogo y atención para evitar bloqueos en casetas de cobro en carreteras concesionadas en el estado de Baja California.

06.08.19

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención

(07) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al organismo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que realicen las acciones necesarias, a efecto de generar mesas de diálogo y atención para evitar bloqueos en casetas de cobro en carreteras concesionadas en el estado de Baja California.

06.08.19

Integrantes



Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa



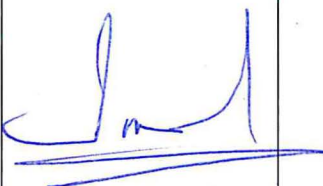
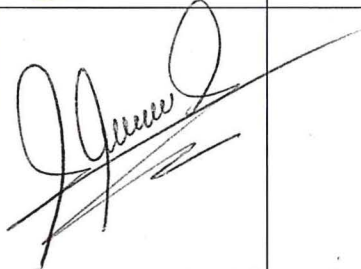

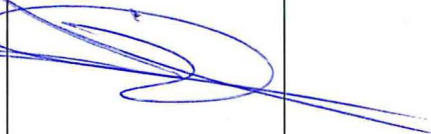
Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala



Dip. María Guillermina
Alvarado Moreno
(MORENA) Nuevo León



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno (MORENA) Nuevo León			
Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			

(07) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al organismo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que realicen las acciones necesarias, a efecto de generar mesas de diálogo y atención para evitar bloqueos en casetas de cobro en carreteras concesionadas en el estado de Baja California.

06.08.19



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León




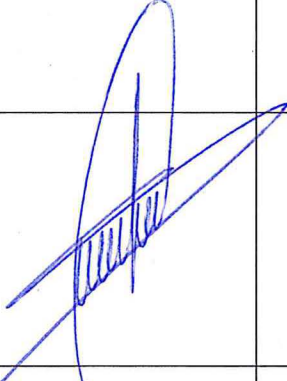
Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatihu Bravo
Padilla
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Soraya Pérez Munguía			
Dip. Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE
 Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



(07) Votación de Dictamen: Sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al organismo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que realicen las acciones necesarias, a efecto de generar mesas de diálogo y atención para evitar bloqueos en casetas de cobro en carreteras concesionadas en el estado de Baja California.

06.08.19



Dip. Carlos Alberto
Puentes Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
<i>Rosete</i>		